

S E S I Ó N C E L E B R A D A E L DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1969.

En la Universidad de Lezo a doce de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, viendo los ojos y dier de la noche, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. José Diago Billés con asistencia de D. Manuel García Jiménez, D. Francisco Juncuzuri Oyarzabal, D. Luis Hernández Jiménez, D. Manuel Oroz Zolla, D. Narciso Jiménez Fruster, y D. Agustín Lázaro Jiménez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al presente mes.

Leída el bando del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se ratifica el acuerdo de la Junta Municipal Permanente de 23 del pasado Agosto, sobre blanqueo de cubas, pintura exterior de ventanas, escalinata de madera por la parte norte y otras mejoras en el Grupo Escuelas.

Propuesto por la Comisión de Hacienda e informado favorablemente por la Intervención del presupuesto de modificación de créditos dentro del presupuesto ordinario de gastos vigente, se acuerda su aprobación municipal y su exposición al público a los fines de sus reclamaciones.

A continuación la Presidencia expone que, como resultado del acuerdo municipal de 14 de Marzo del corriente año y de las medidas estimadas por la Junta Provincial de Construcciones Escuelas, se hace necesario proceder a la formación del correspondiente proyecto y presupuesto del nuevo edificio escolar puesto en el Polígono n.º 13, que reúne todas las necesidades atenciones en materia de educación primaria. Despues de un ligero análisis de sus precisiones

por unanimidad se acuerda aprobar dicho presupuesto, utilizando el sistema de aprobación simple por este Ayuntamiento en la oportunidad del Estado, encargando de la redacción del mismo al secretario S. Joaquín de Trizas.

Presupuesto obras
Casa Consistorial

Con el fin de proceder al arreglo de los locales del piso primo de la Casa Consistorial que anteriormente estuvieron destinados a vivienda y cuenta de recibo y hoy se proyecta destinarlos a Biblioteca Pública Municipal, se aprueba el presupuesto y pliego de condiciones correspondiente.

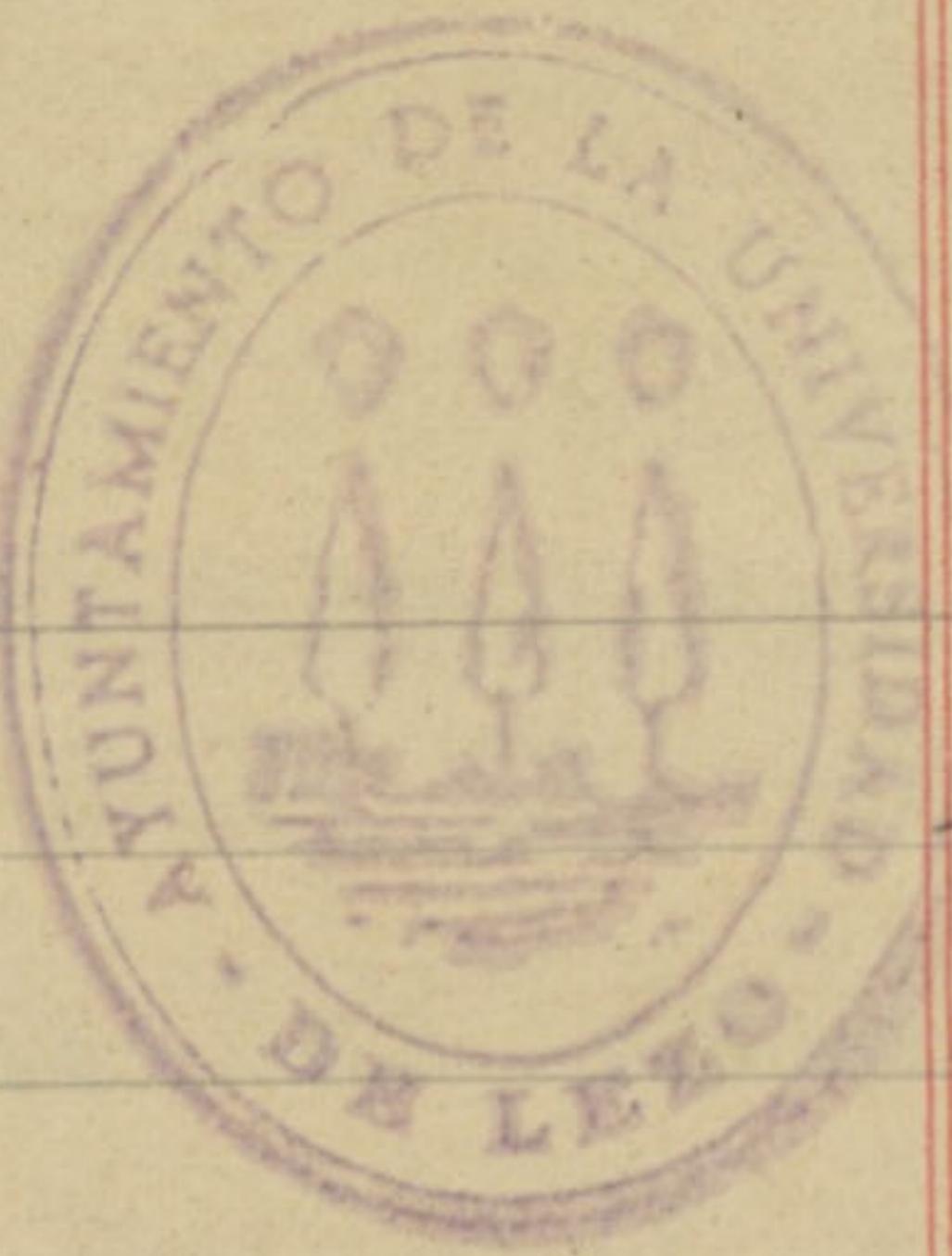
Dada lectura de un escrito de Perquerias y Secaderos de Bacalao de Espina S.A. en que otorga la autorización que se le tiene solicitado para ocupar 50 metros cuadrados de terreno de su propiedad con destino a estacionamiento de vehículos al final del camino de acceso al cementerio municipal, se acuerda la aceptación de las condiciones impuestas por dicha entidad.

Arbitrio sobre Contribución Urbana.

Puestas en vigor las nuevas bases tributarias por el concepto de rigüera urbana que han de regir en este municipio a partir del año actual y la repercusión que en el orden económico tiene de representar para la mayor parte del vecindario, el Sr. Presidente propone a la corporación que, con el fin de evitar una excesiva presión fiscal en este nuevo periodo de aplicación, no se utilice el tipo más alto autorizado para el ayuntamiento sobre esta rigüera, dejándolo reducido al diez por ciento. Estimando justa dicha propuesta, por unanimidad queda aprobada.

Finalmente se da lectura de un informe de la Comisión Municipal de Urbanismo en que estudia el nuevo sistema de cobro rítmico del Polígono n.º 13 con la calle San Juan, propuesto por su promotor en la sepa-

Entrada del Polígono
13 con Calle S. Juan.



S Y

128

este al Proyecto de Urbanización encargado a la Comisión Provincial de Urbanismo. La proposición, identificada con cuanto en el mismo se expone, permanecerá pendiente un dictamen y elevaré a la indicada Comisión Provincial a los efectos oportunos.

No halimo otros asuntos de que tratar, ni le resta la reunión a los amigos y quince de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, de que atíjico.

François Lanflel oi sraff Manuel García
Agustín Lizcano Manuel D.R.
Luis Huergues Nicasio Lizarza
Manuel D.R. Luis Huergues
Feliciano Arancibia